

PERGAMINO, Marzo 27 del 2000.-

Al Señor
Intendente Municipal
HECTOR M.GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd.ORDENANZA que este H.Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la **Quinta Sesión Extraordinaria realizada el día 24 de Marzo del 2000** al considerar el Expediente: I-1/00 **INTENDENTE MUNICIPAL –DR.HECTOR M.GUTIERREZ-** solicita licencia desde el 28 de Enero al 4 de Febrero del 2000 para participar del FORUM LATINOAMERICANO en la ciudad de Verona –ITALIA.-

Sancionándose la siguiente:

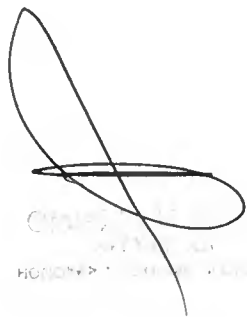
ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Convalidase el Decreto registrado bajo el N° 20 dictado por el Departamento ----- Ejecutivo con fecha con fecha 28 de Enero del 2000, mediante el cual se le concede licencia al titular del Departamento Ejecutivo –Dr.Hector M.Gutierrez del 28 de Enero y hasta el 4 de Febrero del año en curso y se dispone su reemplazo por el Sr.Concejal Omar R.Pacini.-

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 5099/-00



Intendente Municipal
PERGAMINO



Intendente Municipal
PERGAMINO